

recuento nacional



ASUNTOS GENERALES

Caen la inversión y el consumo

De enero a septiembre de 1995 las inversiones privada y pública cayeron 29.4 y 32.5 por ciento, respectivamente, informó el 14 de diciembre la SHCP. En el mismo período, el PIB global y los consumos privado y público cayeron 7, 12.8 y 4.6 por ciento, respectivamente.

Desempleo a la baja

El INEGI informó el 18 de diciembre que la tasa de desempleo abierto descendió a 6% de la PEA en noviembre, 0.7 puntos menos que en el mes anterior.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, el número de personas sin trabajar se redujo de unos 2 660 000 personas en agosto a 2 100 000 en noviembre.

La disminución de este mes, aunada a las registradas en los dos precedentes, configura una tendencia a la baja acumulada de 1.6 puntos porcentuales.

Más trabajadores afiliados al IMSS

Voceros del IMSS informaron el 22 de diciembre que 42 705 trabajadores ingresaron en noviembre como asegurados permanentes. El aumento en el período agosto-noviembre fue de 121 490 afiliados.

Inflación anual de 51.97%

El Banco de México informó el 10 de enero que los precios al consumidor crecieron 3.26% en diciembre, por lo cual la inflación acumulada en los doce meses de 1995 ascendió a 51.97%. En el índice nacional de precios al productor, sin incluir el crudo de exportación, los aumentos respectivos fueron de 3.83 y 56.9 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 1995

	Diciembre	Acumulado
<i>Índice general</i>	3.26	51.97
Alimentos, bebidas y tabaco	4.07	61.73
Ropa y calzado	2.63	44.85
Vivienda	2.90	41.77
Muebles y enseres domésticos	3.51	62.54
Salud y cuidado personal	2.64	58.01
Transporte	3.50	55.84
Educación y esparcimiento	1.42	40.51
Otros servicios	3.08	39.58

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cambios en el gabinete

La Presidencia de la República dio a conocer el 29 de diciembre el nombramiento de

Jesús Reyes Heróles como nuevo titular de la Secretaría de Energía y el de Arsenio Farell Cubillas como responsable de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; además Carlos Almada quedó al frente de la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia; Carlos Salomón Cámara, de la Lotería Nacional, y Emilio Gamboa Patrón, del Fondo Nacional del Turismo.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

Aumenta el precio de la caña

La Secofi autorizó el 13 de diciembre un incremento de 23.6% en el precio de la caña de azúcar para la zafra 1995-1996, con lo cual los productores recibirán 2 650 pesos por tonelada.

SECTOR INDUSTRIAL

Avance de la actividad maquiladora

El valor agregado que generó la industria maquiladora de exportación en los primeros nueve meses de 1995 fue 11.2% superior al del mismo período del año anterior, informó el INEGI el 4 de diciembre. El número de personas contratadas por esa actividad creció 9.3 por ciento.

Retrocede la producción industrial

La SHCP informó el 7 de diciembre que de

enero a septiembre últimos la producción industrial disminuyó 8% con respecto al mismo período de 1994. No obstante, en septiembre se registró un incremento de 0.5% frente al mes anterior.

Entre las ramas con mayores retrocesos figuran la construcción (-20.9%); la de madera y sus productos (-17.9%), y la de textiles y prendas de vestir (-14%).

El mejor desempeño correspondió a las industrias metálicas básicas, con un crecimiento de 9.6 por ciento.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN ENERO-SEPTIEMBRE DE 1995 (VARIACIÓN PORCENTUAL)

Total	-8.0
Minería	-0.1
Manufacturas	-6.8
Textil y prendas de vestir	-14.0
Madera y sus productos	-17.9
Maquinaria y equipo	-13.4
Minerales no metálicos	-13.3
Otras industrias manufactureras	-37.6
Industrias metálicas básicas	9.6
Papel, imprenta y editoriales	1.9
Química, petróleo y sus derivados	-1.4
Alimentos, bebidas y tabaco	-1.8
Construcción	-20.9
Electricidad, gas y agua	3.5

Adquiere Cemex la principal cementera dominicana

Cementos Mexicanos anunció el 20 de diciembre la compra de Cementos Nacionales, de la República Dominicana. Esta empresa abastece 60% del mercado de ese país y tiene una capacidad de producción de 580 000 toneladas anuales de cemento, así como de 1 240 millones de toneladas de *clinker*.

ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

Producción de petrolíferos

De enero a octubre de 1995 Pemex Refinación elaboró 1 600 200 barriles diarios de diversos productos, informó la paraestatal el 4 de diciembre. Destaca la obtención de 488 600 barriles diarios de gasolinas y naftas, 255 100 de diesel, 255 700 de gas licuado y 79 400 de queroseno.

Ajuste a las tarifas eléctricas

El 18 de diciembre se publicó en el *D.O.* un acuerdo de la SHCP que autoriza la reestructuración, ajuste y modificación de las tarifas

para suministro y venta de energía eléctrica. A partir de ese día el servicio para usos doméstico, industrial, comercial, agrícola y de servicios se incrementó 7% en promedio. El cargo por mantenimiento se eliminó y permanece vigente la cláusula de ajustes por combustibles.

Los rangos de precios se reducen de nueve a cuatro y a partir del 1 de enero de 1996 y durante todo el año, excepto abril, se aplicará el primer día de cada mes un ajuste acumulativo de 1.2% en todas las tarifas.

COMERCIO INTERIOR

Incremento de gasolina y azúcar

A partir del 16 de diciembre el precio de las gasolinas se incrementó 7%, informó la SHCP. El litro de gasolina nova ascendió a 2.17 pesos y el de Magna Sin a 2.25 pesos. En la misma fecha se anunció un incremento de 3% en el precio del azúcar en todas sus presentaciones. Los consumidores pagarán 3.75 y 3.40 pesos por kilogramo de la refinada y la estándar, respectivamente.

COMERCIO EXTERIOR

17 resoluciones antidumping

Durante diciembre la Secofi dio a conocer las siguientes resoluciones concernientes a 15 investigaciones *antidumping*, entre las que destacan las relativas a la industria siderúrgica.

Día 6. Se revoca la cuota compensatoria de 129% a las importaciones de minimotores procedentes de China.

Día 7. Se impone cuota compensatoria definitiva de 116% a las importaciones de llantas de bicicleta originarias de la India; se inicia la indagación sobre importaciones de sulfato de amonio provenientes de Estados Unidos.

Día 8. Se confirma en todos sus términos la resolución definitiva sobre las importaciones de aceros especiales originarios de Brasil.

Día 11. Se revocan las cuotas compensatorias provisionales y se ordena la devolución de las aplicadas a las importaciones de hidrógeno-ortofosfato de diamonio originarias de Estados Unidos; se inician los procedimientos para comprobar la existencia de producción nacional de auriculares para conectarse a receptores de radio o televisión, clorhidrato de procaína y máscaras de plumas; se inicia el procedimiento administrativo de cobertura de producto referente a una resolución definitiva que impone una cuota compensatoria de 129% a la importación de pilas alcalinas de dióxido de manga-

neso procedentes de China; se desecha el recurso de revocación que presentó Singer Mexicana en contra de una resolución definitiva relativa a las importaciones de máquinas, aparatos, material eléctrico y partes de material eléctrico procedentes de Asia; se impone cuota compensatoria preliminar de 176.60% a las importaciones de conexiones de hierro maleable, sin y con recubrimiento metálico, originarias de Brasil, y se desecha el recurso administrativo de revocación interpuesto por Tanques de Acero Trinity contra las resoluciones definitivas aplicadas a las importaciones de placa en hoja, rollo y lámina rolada.

Día 27. Se concluye que las importaciones de lámina rolada en frío originaria y procedente de Canadá, Estados Unidos, Australia, Corea, Venezuela, Alemania y Brasil, afectaron a la industria nacional al realizarse en condiciones de discriminación de precios y, en su caso, de subvención, con diversos resultados en cuanto a la imposición o liberación de cuotas compensatorias por fracción, país o empresa.

Día 30. Con base en los diversos resultados de las investigaciones solicitadas por Altos Hornos de México e HYLSA sobre importaciones de lámina rolada en caliente y originaria de Brasil, Venezuela, Alemania, Canadá, Corea y los Países Bajos, se liberan o imponen cuotas compensatorias por fracción, país o empresa.

Aumenta 18% el comercio México-Canadá

De acuerdo con datos oficiales de Canadá divulgados el 12 de diciembre, en los primeros nueve meses de 1995 el comercio de ese país con México creció 18% respecto al mismo lapso de 1994. Las exportaciones mexicanas aumentaron 19.4%, al ascender a 2 924 millones de dólares, mientras que los envíos canadienses se incrementaron 13% al sumar 574 millones de dólares.

Medidas para clasificar e identificar mercancías

A fines de diciembre la Secofi dio a conocer en el *D.O.* las siguientes disposiciones sobre clasificación, codificación e identificación de mercancías:

Día 26. Acuerdo que identifica las fracciones de la TIGI que deben ostentar etiquetas de información comercial en español en el punto de entrada de la mercancía al país.

Día 27. Acuerdos sobre la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación e importación se sujeta a la regulación, por separado, de las secretarías de Salud, Energía, y de Medio Ambiente, Recursos Na-

turales y Pesca, así como del Consejo Mexicano del Café; acuerdo que sujeta al requisito de permiso previo de importación a diversas mercancías en los regímenes aduaneros de importación definitiva, temporal o depósito fiscal.

Día 28. Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la TIGI y la TIGE que deben sujetarse al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de entrada de la mercancía al país.

Día 30. Acuerdo en que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la SAGDR, y acuerdo donde se señala en qué fracciones de la TIGI se clasifican las mercancías cuya importación se sujeta al pago de cuotas compensatorias.

Superávit comercial de 7 397 millones de dólares en 1995

La SHCP reveló el 22 de enero que durante 1995 la balanza comercial mexicana registró un superávit de 7 397 millones de dólares, primero desde 1989, merced a exportaciones por 79 890 millones (32.2% más que en 1994) e importaciones por 72 493 millones (8.6% menos).

Los envíos de manufacturas crecieron 32.7% al sumar 66 780 millones de dólares, en tanto que las compras de bienes intermedios (por 58 476 millones) aumentaron 3.5%, las de bienes de consumo se redujeron 44.1% y las de bienes de capital cayeron 34.7 por ciento.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Bonos de Nafin en Europa

El 4 de diciembre se informó que Nafin colocó en el mercado europeo bonos por 150 millones de francos (30 millones de dólares).

La emisión se ofreció con un rendimiento de 300 puntos base por encima de la libor a seis meses, equivalente a 9%, y se le considera de "riesgo muy atractivo".

El Grupo México coloca 525 millones de dólares

El grupo financiero ING Barings informó el 4 de diciembre que el Grupo México colocó títulos por 525 millones de dólares en los mercados de Estados Unidos y Europa.

Se trata de la primera oferta del consorcio minero en el mercado institucional y representa la colocación más importante de deuda de un emisor único de América Latina.

Crédito sindicado a la CFE

La CFE obtuvo un crédito sindicado por 225 millones de dólares de 12 bancos de Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón. La operación, anunciada por la paraestatal mexicana y el J.P. Morgan el 13 de diciembre, es la primera de este tipo que la empresa eléctrica concierne en 13 años y se destinará a inversiones de capital.

Préstamo del BID para instituciones financieras

El BID aprobó el 13 de diciembre un nuevo paquete crediticio por 250 millones de dólares para apoyar la modernización de instituciones financieras privadas y aumentar el crédito a las empresas productivas. Los recursos se canalizarán en dos tramos, por medio de Nafin, con un interés de 6.45% anual.

Recursos disponibles del FMI por 1 635 millones de dólares

La SHCP informó el 16 de diciembre que México podrá disponer de un nuevo tramo, por 1 635 millones de dólares, del préstamo de 18 800 millones que el FMI autorizó el 1 de febrero de 1995. De acuerdo con este organismo, los resultados económicos de México han permitido que la disponibilidad y el retiro de recursos se realicen conforme al calendario previsto en el acuerdo de derechos especiales de giro para la corrección de desequilibrios financieros. Se destaca también que hasta el 31 de octubre último México había retirado 12 500 millones de dicho préstamo.

INDICADORES FINANCIEROS DE DICIEMBRE DE 1995

	Día 1	Día 29
Tipo de cambio ¹	7.60	7.69
Reservas internacionales ²	13 616	15 741
Costo porcentual promedio de captación	47.54	46.54
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	53.43	48.85
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	2 703.42	2 778.47

1. Promedio interbancario del precio de venta del dólar en nuevos pesos. 2. Millones de dólares.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Filiales de instituciones foráneas

El 5 de diciembre se publicó en el D.O. el

acuerdo de la SHCP por el que se autoriza a la Korean Foreign Insurance Company establecer una oficina de representación en México, conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y, en particular, a las Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras.

Al día siguiente apareció otro acuerdo de la dependencia que aprueba la constitución y el funcionamiento del First Chicago Bank (México) como banca múltiple filial, con un capital social de 73.7 millones de pesos.

Límite para el crédito interno de 1996

El 11 de diciembre el Banco de México dio a conocer los lineamientos generales de la política monetaria para 1996. El techo de expansión del crédito interno neto para este año se fija en 15 000 millones de pesos, lo que permitirá un crecimiento de la base monetaria de 18 000 millones de pesos, 28.6% superior a la de diciembre de 1994-diciembre de 1995. Asimismo, se pretende abatir la inflación de casi 52% en 1995 a 20.5% para 1996 y lograr un crecimiento del PIB de cuando menos 3 por ciento.

Hacienda pública para 1996

Los días 14, 22 y 30 de diciembre se publicaron en el D.O. cinco decretos relativos a la hacienda pública federal y del Distrito Federal.

- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1996.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1996.
- Ley del Impuesto General de Exportación.
- Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1996.
- Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 1996.

Modifican reglas en tarjetas de crédito

Mediante una circular, el 18 de diciembre el Banco de México modificó las reglas para la emisión y operación de tarjetas de crédito bancarias, así como para el cobro de intereses a los usuarios. Entre las medidas en vigor desde el 1 de febrero de 1996 destaca que las instituciones de crédito quedarán obligadas a pactar con el cliente, desde la apertura de crédito, una sola tasa de interés.

Simplifica Nafin el otorgamiento de crédito

Para facilitar la concesión de créditos, se

informó el 27 de diciembre, Nafin formuló un Programa Único de Financiamiento a la Modernización Industrial. El documento señala que desde el 24 de noviembre de 1995 se derogaron las reglas de operación de los programas para la micro y pequeña empresa concernientes a la modernización, desarrollo tecnológico, la infraestructura industrial y el mejoramiento del ambiente.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Decretos sobre acuerdos internacionales

La SRE publicó en el *D.O.* del 20 de diciembre los decretos que formalizan sendos acuerdos con España y Suiza para el fomento y la protección recíproca de inversiones; con Austria sobre transporte aéreo y con Noruega para evitar la doble tributación y la evasión fiscal; para la constitución del Centro de Servicios de Información y Asesoramiento sobre Comercialización de los Productos Pesqueros de América Latina y el Caribe, y la suscripción del Convenio Internacional del Café.

Una semana después, aparecieron cinco decretos más referentes a tres convenios básicos de cooperación técnica y científica con Honduras, Nicaragua y El Salvador, un acuerdo de colaboración con Panamá para combatir el narcotráfico y la aceptación de modificaciones al anexo 401 del TLC de América del Norte.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Nueva concesión de larga distancia

El 6 de diciembre la SCT concedió al Grupo Alfa-ATT y a Unicorm la concesión para operar y explotar servicios telefónicos de larga distancia. El Grupo Alfa-ATT construirá una red digital para la transmisión de voz, datos y video en territorio mexicano y el exterior. Estas empresas se suman a Avantel, Iusatel, Marcatel e Investcom, que ya poseen título de concesión.

Reducen tarifas en 28 autopistas

El 6 de diciembre la SCT dio a conocer el programa para reducir 60% en promedio las tarifas de 28 autopistas concesionadas del país. Las acciones respectivas, emprendidas desde el 14 de diciembre, se basan en tres mecanismos: *i*) compactación de la estructura tarifaria para autobuses y camiones, de diez categorías vehiculares a cuatro; *ii*) baja en las tarifas que se cobran en las casetas, y *iii*) acreditación fiscal de 40% de la

Actividades del Bancomext

Colocación de papel comercial en Estados Unidos

El Bancomext anunció el 10 de enero la colocación exitosa de papel comercial en el mercado de Estados Unidos por 300 millones de dólares, con un plazo de 180 días y un costo equivalente a la libor más 1.4 puntos porcentuales. El programa respectivo se formalizó en una reunión presidida por Enrique Vilatela Riba, director general del Bancomext, a la cual asistieron representantes de los 16 bancos participantes. La operación cuenta con el respaldo de una carta de crédito del banco francés So-

ciété Générale y su calificación crediticia, según las agencias Standard and Poors y Moody's Inc., es de A1 y P1, respectivamente, con lo cual obtiene de manera automática el grado de inversión.

El costo de la emisión es muy inferior al de la realizada en junio del año pasado (libor más cinco puntos porcentuales), lo cual refleja la reacción favorable de los mercados internacionales al proceso de estabilización económica y financiera del país. Cabe destacar que se trata del costo más bajo de las emisiones mexicanas y del resto de América Latina para capital de trabajo.

cuota compactable que se otorgará a los autotransportistas de carga y pasajeros que usen las autopistas concesionadas, sin incluir descuentos ni IVA.

Nueva tarifa en metro, tren ligero y trolebús

El Departamento del Distrito Federal decretó el 14 de diciembre un incremento de 40 centavos a un peso (150%) en la tarifa del metro, el tren ligero y los trolebuses; el precio del pasaje en los autobuses de la empresa en quiebra Ruta 100 se mantiene en 40 centavos mientras se concesionan los activos de esta empresa. Con el aumento el gobierno capitalino obtendrá 1 200 millones de pesos adicionales que se destinarán a apoyar la construcción de la línea 8 del metro, al mantenimiento general de este sistema y a la reconstrucción de vagones.

Respeto a compromisos del TLC en autotransporte

El 18 de diciembre el secretario de Transporte de Estados Unidos, Federico Peña, anunció el retraso de la entrada en vigor de los acuerdos con México en materia de autotransporte previstos en el TLC de América del Norte. Además de esta decisión unilateral, animada por presiones gremiales, el funcionario anunció consultas intergubernamentales inmediatas para "mejorar aún más los sistemas de seguridad de transporte por carretera" y, mientras tanto, "el ingreso de camiones mexicanos a territorio estadounidense se continuará restringido a la zona económica fronteriza de 10 a 15 millas".

La SCT ratificó la posición del gobierno de México de respetar puntualmente los compromisos pactados, así como de exigir reci-

procidad conforme al capítulo de solución de controversias del TLC.

Ajuste en los servicios aeroportuarios

En el *D.O.* del 22 de diciembre la SHCP publicó un acuerdo que reforma el diverso que autoriza el ajuste de tarifas por los servicios aeroportuarios que presta el organismo Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Los criterios tarifarios se aplicarán a las aerolíneas nacionales y extranjeras cuyos vuelos sean tanto de carácter comercial como de fletamiento.

Incremento promedio de 19.5% en teléfonos

El 26 de diciembre Teléfonos de México dispuso un incremento promedio de 19.5% en sus tarifas de larga distancia internacional. También anunció un aumento mensual de dos pesos durante 1996 en los servicios de telefonía básica y comercial, así como de 0.20 pesos mensuales en el servicio medido.

CUESTIONES SOCIALES

Datos sobre educación

La SEP informó el 20 de diciembre que en el ciclo lectivo 1994-1995 la matrícula escolar nacional ascendió a unos 26.4 millones de alumnos, 2.1% más que en el periodo anterior, y la escolaridad promedio de la población mexicana llegó a siete grados. La dependencia precisó que 18.2 millones de estudiantes cursan estudios básicos (prescolar y primaria); 4.5 millones, secundarios; 2.3 millones, de educación media superior, y 1.4 millones, de licenciatura y posgrado.